

COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCION

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2019

NOTA INFORMATIVA Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado (Ingreso libre)

De acuerdo con el apartado 4.1 del Anexo VII de la Resolución de 26 de mayo de 2021 de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, todas las preguntas del primer ejercicio tienen el mismo valor y cada contestación errónea se penaliza descontando un tercio del valor de una respuesta correcta. Las respuestas en blanco no penalizan.

A partir de este criterio, y tal y como se establece en el apartado 5.1 del señalado Anexo VII, la Comisión Permanente de Selección ha acordado las siguientes puntuaciones directas y transformadas mínimas para superar el ejercicio:

PROMOCIÓN GENERAL

PRIMERA PARTE		
Puntuación Directa mínima ⁽¹⁾	Puntuación Transformada ⁽¹⁾	
(Aciertos descontados errores)	(Calificación)	
25	25	
SEGUNDA PARTE		
Puntuación Directa mínima ⁽¹⁾	Puntuación Transformada ⁽¹⁾	
(Aciertos descontados errores)	(Calificación)	
8	25	

CUPO BASE ESPECÍFICA 5

PRIMERA PARTE	
Puntuación Directa mínima ⁽¹⁾	Puntuación Transformada ⁽¹⁾
(Aciertos descontados errores)	(Calificación)
24	25
SEGUNDA PARTE	
Puntuación Directa mínima ⁽¹⁾	Puntuación Transformada ⁽¹⁾
(Aciertos descontados errores)	(Calificación)
6	25

(1) Siendo, en la primera parte, la puntuación directa máxima de 80 puntos = 50 puntos de calificación; y en la segunda parte, la puntuación directa máxima de 20 puntos = 50 puntos de calificación.